Sesión 33ª

Día 24 de Marzo de 1898.

Presentes.

Presidente.
Granel
Peró.
Nevares.
Ausente a
Garcia.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se ocupó acto continuo el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

1) **Nombrar:**

Subpreceptora de la escuela Sarmiento - 5º Distrito, á la Srta Josefina Perez Millan, que actualmente desempeña el puesto de ayudante de la misma escuela, en reemplazo de la Srta Constancia Ponce de Leon, que pasó á ocupar otro cargo, y ayudante en vez de la Srta Millan á la maestra normal Srta Sara Vigecolo - Expte 1267 -

Subpreceptora en la misma escuela Sarmiento á la maestra normal Srta Dolores E. Derrein en reemplazo de la Srta Clementina Clas que pasó á ocupar otro puesto - Expte 1266 -

Ayudante de la escuela superior de varones del 3er Distrito á la Srta Julia Galli en reemplazo de la Srta María E. Vera - Expte 581 -

Ayudante de la escuela elemental de varones nº 5 del 5º Distrito á la maestra normal Srta Rosa Giovannoni - Expte 1162.

Subpreceptora de la escuela nº 1 del 7º Distrito á la maestra normal Srta Adela Casabona en reemplazo de la Srta Mirandolina Galeano, que renunció, y hacer saber al C. E. del mencionado Dis-

trito lo que indica la Y. T. respecto á la terna para ayudante – Expte 959.

Preceptor de la escuela nº 14 del 14º Distrito al Profesor Normal D. José P. Dávila, actualmente Subpreceptor en la misma escuela y para ocupar este puesto de Subpreceptor á la Subpreceptora normal Srta Ana M. Ferro Villegas – Preceptor en el mismo establecimiento al maestro normal Sr. José E. Martinelli – Expte 1249

Ayudante interina de la escuela de niñas de Posadas a la Srta Araceli Molero, en reemplazo de la Srta Brígida Olmos que pasó á desempeñar otro puesto – Expte 1154.

6. Contestar: al C. E. del 20º Distrito de acuerdo con el dictamen de la C. D. – Expte 5691.

Al C. E. del 3er Distrito que no es posible acceder á su pedido por estar agotada la partida del Presupuesto correspondiente á Profesores Especiales – Expte 1270.

Al C. E. del 21º Distrito haciéndole saber lo informado por la Y. T. – Expte 687.

A los C. E. de los Distritos 6º y 14º que no es posible por ahora crear mas escuelas nocturnas – Exptes 2532 y 1288 respectivamente

Al C. E. del 13º Distrito de acuerdo con lo informado por (la Inspección Técnica) el Arquitecto Inspector – Expte 1139.

Al C. E. del 8º Distrito de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica – Expte 1041.

al C. E. de Resistencia haciéndole saber lo informado por Contaduría - Expte- 1153-

al C. E. de Goay, de acuerdo con lo informado por la Inspección de Territorios - Expte 1061-

c **Autorizar:**

al C. E. del 17º Distrito para nombrar un portero que cuide la limpieza de la escuela nº 8 - Expte 1082-

al C. E. del 14º Distrito para invertir del fondo de matrículas el importe de lo que se solicita en el expte- 1074-

al C. E. del 13º Distrito para pasar á la subpreceptora de la escuela nº 6 Srta Teresa Gonzalez á la nº 3, donde existe vacante, y manifestarle que no se accede al pedido de ascenso para la Sra de Parga por no haber prestado servicios 10 años, como lo establece el Reglamento - Expte- 740-

Al Sr. Gobernador de Santa Cruz para mandar cercar el solar de la escuela de Rio Gallegos - importe pesos m/n 297,25, y ordenar se provean los útiles que solicita la preceptora de la mencionada Escuela - Expte- 5607.

d **Aprobar:**

las reformas del horario oficial, que propone la Directora de la escuela Superior de niñas del 19º Distrito, de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica - Expte 1106-

El proceder del C. E. del 7º Distrito en la permuta de empleadas de las escuelas nºs 10 y Superior de niñas, Sta Carmen Caballero y Laura Rodriguez

respectivamente - Expte 1021 -

la rendición de cuentas de matrículas del 1er. Distrito, correspondiente al año pasado - Expte 892 -

El Reglamento Interno del C. E. de Viedma, en todo lo que no se oponga á la Ley y disposiciones reglamentarias vigentes - Comuníquese - Expte 1157 -

e Pasar el expte 1286 á la Inspección Gral y el nº. 1276 á la Inspección Técnica y á Contaduría para las anotaciones respectivas -

f. Sacar á licitación para el día 30 de Abril, la construcción de un nuevo salon en la escuela nº. 2 del 18º. Distrito, de acuerdo con las especificaciones formuladas por el Arquitecto Inspector Expte 967.

j Conceder licencia:

por un mes con goce de sueldo á la Srta María S. Echenique - Expte 1075 -

hasta el 1º. de Setiembre del presente año, sin goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela nº. 1 del 10º. Distrito, Srta Aurora Manée, y aceptar como suplente durante el tiempo de la licencia á la Srta Agustina Calo - Expte 1166 -

por un mes, sin goce de sueldo, á la subpreceptora Srta Catalina Briant, y aceptar la suplente propuesta maestra normal Sta Magdalena Briant - Expte 1040 -

por cuarenta días, sin goce de sueldo, á la ayudante Sra María Cárcano de Rufino y aceptar la suplente propuesta subpreceptora normal Srta Antonia Morozoli - Expte 1035 -

h. **Dar vista** al C. E. del 7º Distrito de lo informado por la Inspección Técnica en el Expte 958.

i. **Extender** un poder al Sr. Presidente del C. E. de Resistencia D. E. Lezcuriaga para escriturar el terreno cedido á este Consejo en la localidad con destino á la construcción de un edificio escolar - Expte 1156 -

j. **Aceptar** la renuncia del Director de la escuela de varones de Viedma - Expte 1129 -

k. **Tener** por resolución el dictamen de la C. D. en los exptes 4825½ y agregados y el nº 5521, haciendo saber al M. de G. P. la resolución recaída en el último expte

l. **Acordar** que el auxiliar del Arquitecto Inspector Sr. Tricaté, continúe prestando servicios durante seis meses, á contar desde el primero de Enero del corriente año, gozando del haber mensual, pesos m/n 180 - Hágase saber á quienes corresponda - Expte 1284 -

ll **Acceder** á lo que solicita el Sr. Nordt, y pasar al Depósito á sus efectos el expte 1283 -

m. **Manifestar** al Sr. Luis Rodriguez que no es posible, dado la situación económica de este Consejo adquirir terrenos para edi-

ficación Escolar _ Expte. 1101 _

n **No acceder** á lo que se solicita en el expedte. 1287 por estar agotada la partida correspondiente del Presupuesto _

ñ **Acusar** recibo del oficio del Juzgado de Paz de la Sección 24, y hágase saber al Sr. Juez lo informado por Tesorería _ Expte. 1087.

o **Acusar** recibo de la nota del Ministerio de Gobierno de Salta, y dar por acogida á la Ley de Subvenciones para fomento de la Instrucción Primaria durante el presente año _ Expte. 1000.

p. **Proveer por Depósito:**

Diez bancos dobles y cien sillas, que deben entregarse en la escuela superior de niñas del 10º Distrito con destino á las Conferencias Prácticas _ Expte. 1265 _

los formularios que indica la Inspección de Territorios para el censo de Gral. Acha _ Expte. 1234.

q. **Mandar abonar:**

á la Sra. Inocencia L. de Brewer por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Loreto, correspondiente á los meses de Enero y Febrero ppdos., pesos m/n 50 _ Expte. 1113.

Al personal docente de las escuelas de las Gobernaciones que se expresan á continuación, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia, las sumas siguientes:

Por el mes de Febrero ppdo.:

Escuela de Santa Ana, pesos m/n 227,56 Expte. 1125 _

Escuela de Lin Cullin, pesos m/n 137,40 - Expte 1126 -
Idem de Graãl. Roca, " " 227,56 - " 1102 -
Idem de varones de Formosa, " " 278,72 - " 1176 -
Idem de Concepción, " " 520,12 - " 1160 -
Por el mes de Enero de este año:
Escuela de Graãl Roca, pesos m/n 227,56 - Expte 1112 -

A la empleada Srta Cándida R. Galarza por sus haberes correspondientes al mes de Diciembre, pesos m/n 157,78 - Expte 642.

A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco por libros é impresiones entregados á este Consejo, pesos m/n 290 - Expte 985 -

Al Sr. Angel Estrada y Ca por textos y útiles provistos al Depósito, pesos m/n 16.034,86 - Expte 1278.

Al Sr. Manuel de Azcárate por bancos entregados al Depósito, pesos m/n 1492,50 - Expte 1123 -

A la Empresa "La Cargadora" por fletes, pesos m/n 99,88 - Expte 778 -

Página 138, resolución letra C.; entre paréntesis = la Inspección Técnica = no vale =

Se levantó la sesión á las 5 p. m.

J. M. Gutiérrez

J. Diez Mori